

RAD 2023-00012// SOLICITUD DE TENER POR CONTESTADA LA REFORMA A LA DEMANDA// DTE DEIMER GAMBOA Y OTROS// MRS

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Mar 13/08/2024 2:35 PM

Para:j02ccbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co <j02ccbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC:mmsabogados302@gmail.com <mmsabogados302@gmail.com>;sinis.asesorjuridico@gmail.com
<sinis.asesorjuridico@gmail.com>;ipsmanantialareafinanciera@gmail.com
<ipsmanantialareafinanciera@gmail.com>;notificacionesjudiciales@previsora.gov.co
<notificacionesjudiciales@previsora.gov.co>;Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>;Ana María Barón Mendoza
<abaron@gha.com.co>;Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (357 KB)

SOLICITUD DE TENER POR CONTESTADA LA REFORMA A LA DEMANDA- DTE DEIMER GAMBOA.pdf;

Señores

JUZGADO SEGUNDO (2º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BUENAVENTURAj02ccbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL**DEMANDANTE:** DEIMER GAMBOA Y OTROS**DEMANDADO:** LIBERTY SEGUROS S.A. Y OTROS**RADICACIÓN:** 761093103002-**2023-00012**-00**ASUNTO:** SOLICITUD DE TENER POR CONTESTADA LA REFORMA A LA DEMANDA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad y vecino de Cali, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C.S de la J., actuando en mi calidad de apoderado especial de **LIBERTY SEGUROS S.A.**, conforme al poder que consta en el expediente; a través del presente escrito solicito comedidamente al Despacho tener por contestada por parte de mi prohijada la reforma a la demanda, de conformidad con el escrito allegado al trámite procesal el 20 de marzo de 2024.

De cara a la petición que aquí se eleva y a fin de que no se presenten impresiones sobre las actuaciones procesales surtidas, se precisa que el suscrito el día 20 de marzo de la presente calenda radicó escrito contentivo de la **contestación a la reforma de la demanda**, razón por la cual ruego al Despacho se sirva de tener por contestada la reforma de la demanda por parte de **LIBERTY SEGUROS S.A.**

Para los efectos pertinentes remito la constancia de radicación de la contestación a la reforma de la demanda que data del 20 de marzo de 2024.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S.J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments